

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 90977

Origen: Maldonado (Intendencia) -

Análisis: La Intendencia Municipal de Maldonado ha tomado la iniciativa dispuesta en el artículo 288 de la Constitución de la República, dando trámite al Decreto Departamental 3627, referido a la declaración de electivos de los cargos de Miembros (Ediles) de la Junta Local Autónoma de San Carlos.

Título: SAN CARLOS (MALDONADO). JUNTA LOCAL AUTONOMA. CARGOS ELECTIVOS. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
25-10-1993	CRR	3006/1993	En sala... La Intendencia Municipal de Maldonado remite el mensaje de PROYECTO DE LEY con sus antecedentes.
04-11-1993	CRR	3006/1993	Entrada a Cámara de Representantes.
04-11-1993	CRR	3006/1993	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:685 Página:58 Diario:2384 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
05-11-1993	CRR	3006/1993	Se distribuye repartido. Rep.1046/0 JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO. Se declaran electivos sus cargos.
08-11-1993	CRR	3006/1993	Recepción por parte de Div.Comisiones.
08-11-1993	CRR	3006/1993	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
14-07-1994	CRR	3006/1993	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Se anexa a Carpeta 2092/92. Repartido de Cámara 613.
14-07-1994	CRR	3006/1993	Div.Comisiones eleva. Se eleva anexada a C/2092/92.
25-07-1994	CRR	3006/1993	Se anexa carpeta. Se anexa a C.2092/992.
19-09-1994	CRR	3006/1993	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4